

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO GENERAL DE EXISTENCIAS PARA EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental, orientado a la creación y actualización de ítems en el catálogo de existencias para las entidades del sector público no financiero.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite que presta el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental - Dirección Nacional de Activos no Financieros e Inventarios, se encuentra dirigido a las Entidades del Sector Público no Financiero.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Catálogo general de existencias actualizado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario de requerimiento de creación de bienes y existencias en el Catálogo.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitar información para la actualización del catálogo general de existencias para el sector público no financiero.2. Elaborar y remitir documentación habilitante a través del Sistema de Gestión Gubernamental QUIPUX - URL: https://www.gestiondocumental.gob.ec/ dirigido a la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental o al correo electrónico: bienesyexistencias@finanzas.gob.ec.3. Recibir notificación de atención del requerimiento. <p>Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, bloque amarillo, piso diez - Dirección Nacional de Activos no Financieros e Inventarios.

Base Legal

- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS](#). Art. Art. 74 numeral 6 y 32; 157; 158..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: AYALA FLORES HORACIO ENRIQUE
Correo Electrónico: bienesyexistencias@finanzas.gob.ec
Teléfono: (593)023998300 - 1439

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	1
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	06	0	2
2023	05	0	0
2023	04	0	5
2023	03	0	1
2023	02	0	2
2023	01	0	2
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	3
2021	12	0	21
2021	11	0	21
2021	10	0	44
2021	09	0	17
2021	08	0	26
2021	07	0	29
2021	06	0	25
2021	05	0	12
2021	04	0	8
2021	03	0	5
2021	02	0	9
2021	01	0	7
2020	12	0	7
2020	11	0	52
2020	10	0	52
2020	09	0	52
2020	08	0	52

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	07	0	111
2020	06	0	9
2020	05	0	10
2020	04	0	17
2020	03	0	17
2020	02	0	16
2020	01	0	17
2019	12	0	8